



En Palma siendo las 16,30 horas del día 4 de diciembre de 2018, se reúne en la Sede de Mallorca, el Patronato del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de les Illes Balears, presidido por el Honorable Sr. David Ribas Ribas, Conseller executiu del Departament d'Educació; Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell de Ibiza, actúa como Secretaria la Sra. M^a Esperanza Pons Juan, y asisten los miembros que a continuación se detallan

ASISTENTES

- Sr. Vicente Pérez, Vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED en representación de la UNED.
- Sr. Iván Sevillano. Conseller electe del Consell de Mallorca.
- Sra. Kika Coll. Directora de Patrimoni del Consell Insular de Mallorca.
- Sr. Antoni Ferrer Rotger. Director Insular de Cultura i Patrimoni del Consell Insular de Menorca.
- Sr. Miguel Ángel Vázquez, director del Centro Asociado Les Illes Balears.
- Sra. Isabel C. Maciel, coordinadora de la sede de Ibiza.
- Sr. Joaquim Gamero, coordinador de la sede de Mallorca.
- Sr. Santiago Oliver, representante de Profesores Tutores.
- Sra. Eugenia López, representante del PAS.
- Sra. Isabel Rodríguez Anglada. Delegada de Estudiantes Del CA UNED de Les illes Balears.

EXCUSAN ASISTENCIA

- D. Ricardo Mairal Usón. Rector Magnifico de la UNED
- Sr. D. Tomás Fernández. Vicerrector de Centres Associats de la UNED
- Sra. D.^a Almudena Rodríguez Moya. Secretaria General de la UNED
- Sr. Francesc Miralles Mascaró. Vicepresident primer i Conseller executiu de Cultura, Patrimoni i Esports. Consell de Mallorca.
- Sr. Francesc Ramis Oliver, secretari tècnic del Departament de Cultura, Patrimoni i Esports del Consell de Mallorca.
- Sra. Apol·lònia Miralles Ximena. Consellera electa del Consell Insular de Mallorca.
- Sr. Miquel À. Maria Ballester, Conseller executiu cap del Departament de Cultura y Educación del Consell de Menorca.
- Sra. Viviana de Sans Trotta, vicepresidenta 1a i consellera executiva del Departament de Transparència, Participació, Bon Govern, TIC, Treball i Formació, del Consell de Ibiza.
- Sr. Miguel Alejandro Vericad Marcuello. Conseller executiu del Departament de Medi Ambient, Habitatge, Medi Rural i Marí, del Consell de Ibiza.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Presupuesto ejercicio económico 2019
3. Programa de Calidad del Centro
4. Acuerdos de trámite



5. Ruegos y preguntas

Documentación de la convocatoria:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/patronatcaunedillesbalearsdesembre2018/>

Recopilación de la documentación incluida en el enlace anterior:

PatronatCAUNEDIllsBalearsdesembre2018

 [Versión para imprimir](#)

- [Acta Patronato250918cat\(Pendent aprovació\)](#)
- [Acta Patronato250918\(Pendiente de aprobación\)](#)
- [UNEDIllsBalears-Convocatoria PatronatoNovF](#)
- [UNEDIllsBalears-Convocatoria PatronatNovCatF](#)

Presupuesto 2019

- [MemoriaPresupuesto2019LesIllesBalearsCF](#)
- [NEJ2019LesIllesBalearsF](#)
- [CuadroComparativoPresupuesto2019LesIllesBalearsF](#)
- [Presupuesto2019IngresosF](#)
- [Presupuesto2019-GastosF](#)
- [Cuadro de flujo 201118RFF](#)
- [CertificadoTransferenciaSubvencionesInstitucionesPatronat2018F](#)
- [CertificadoTransferenciaActividadFormativa2018F](#)
- [Declaración personal2018F](#)
- [Compatibilidad Tutorial2018F](#)
- [4.1.2.OrganigramaNov2018LesIllesBalears](#)
- [RPTPresupuesto2019F](#)
- [RetribuciónClasesTutorías2019F](#)
- [RetribuciónGastosCursosExtensiónVerano2019F](#)
- [RetribucionesPAS2018](#)
- [Tabla Salarial 2019F](#)
- [Protección DatosFNov2018](#)
- [DocumentoseguridadLesIllesBalearsmarzoEd6.2018F](#)
- [PlanRiesgosFNov2018](#)
- [PlanEmergenciasNov2018LesIllesBalears](#)
- [INFORME OBLIGATORIEDAD DE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN UNED 201811 F](#)

Liquidación y cuentas 2017

- [Informe definitivoIGAECuentas2017](#)
- [Informe Auditoria 2017 Checking](#)
- [Justificantes de entrega la aprobación de las cuentas](#)

- CERTIFICADOS 11 septiembre de 2018

[4.1.2.CertificadoSeguridadSocial110918](#)



4.1.2.CertificadoHacienda110918

4.1.2.Certificado IAE 110918

Programa de Calidad del Centro y las Aulas

- Perfil Profesorado Tutor F
- PlanGestiónCompletoLesIllesBalears2018-2019
- 7-PlanGestión2018-2019
- 6-ClasesTutoriasCarta
- PlanacademincodocenteLesIllesBalears2018-2019F
- PlanmejoraestudiantesLesIllesBalears2018-2019F
- PlanmejorapesonasLesIllesBalears2018-2019F
- Carta servicios cara A.Ed8.V2.
- Carta servicios cara B.Ed8.V2.

Acuerdos de trámite

- 2018 ATRASOS de julio-octubre
- Dto.Cultura C.MallorcaEstatutos aprovació inicial 8 de novembre 2018
- Incorporación en el Registro y Administración de entidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a efectos de solicitar y gestionar subvenciones a proyectos de investigación. <https://sede.micinn.gob.es/AdministracionEntidades/>
- Premio Consejo Social al Centro Asociado: <https://www2.uned.es/bici/Curso2018-2019/181029/4-1.htm#1.->
____PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS “BUENAS PRÁCTICAS” PUESTAS EN MARCHA POR UN CENTRO ASOCIADO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO: *Seguimiento proactivo de corrección de las PECs por parte del profesorado tutor.*

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta con la rectificación de la persona rectora de la uned y con la abstención del Sr. Iván Sevillano que asiste en representación de la Sra. Maria Roser García Borrás, Consellera Electa del Consell Insular de Mallorca, y de la Sra. Isabel Rodríguez Anglada, Delegada de estudiantes del CA, en ambos casos por no haber asistido a la reunión del mes de septiembre.

2. PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se enumera la documentación que se ha incluido en la convocatoria de la reunión y que en esta acta aparece recogida al principio.

Se explica la propuesta relacionada con el aumento de las gratificaciones del 2.5% tanto para el profesorado tutor, personal no docente y equipo directivo. A pesar de que el centro puede asumir este aumento, su aplicación al personal administrativo dependerá de cuál sea el aumento definiti-



vo que se apruebe por parte del Gobierno.

Se expone que el centro puede hacer frente a este incremento por minoración de otras partidas de gastos de bienes corrientes.

Se muestra el cuadro comparativo entre el presupuesto del 2018 y el del 2019.

Se exponen algunos de los motivos que han causado el descenso de los ingresos tanto de los generados por el centro como de los que proceden de la UNED.

En resumen, los cambios no son significativos respecto al presupuesto del 2018. Se han ajustado las partidas a las previsiones que muestran las tendencias tanto de ingresos como de gastos. Si se comparan las distribuciones porcentuales por capítulos entre los dos presupuestos, los resultados para ingresos y gastos no presentan grandes diferencias entre los dos presupuestos como puede comprobarse en el Documento mencionado.

Algunos de los ajustes en los que ha trabajado el centro son los relacionados con los gastos que suponen los desplazamientos y alojamiento de las personas que participan en los Cursos de Extensión.

Se siguen manteniendo las inversiones y se están sustituyendo las pizarras táctiles y los proyectores por pantallas táctiles y televisores: estas inversiones están destinadas tanto a mejorar la calidad para los receptores como para el profesorado tutor que imparte las clases tutorías.

Se informa que las Cuentas del ejercicio económico de 2018, que se presentará en la primavera de 2019, ya estarán adaptadas a la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se recuerda también que en las Normas de Ejecución Presupuestaria el artículo 17 “contratos” está ya adaptado a la normativa vigente.

Se muestra el Informe Avance de la ejecución de presupuesto del ejercicio de 2018 en el que se recogen los ingresos desde enero de 2018 la fecha de la convocatoria de la reunión y se recuerda que los datos que aparecen en él no concuerdan con los informes de liquidación presupuestaria que el centro elabora cada trimestre porque el periodo computado es distinto.

Se informa que en el Consejo de Centro del 26 de octubre de 2018 se presentó para los distintos colectivos que integran el centro este presupuesto y que se consideró adecuado presentarlo para su aprobación.

El director cede la palabra a los asistentes para que puedan intervenir, si lo desean.

Desde Mallorca se pregunta por la partida 480 “Becas, ayudas y premios” para saber si está prevista y, en el caso de estarlo, cuál sería su dotación presupuestaria, ya que en la estructura del Estado de Gastos del presupuesto de 2019 no aparece especificada. El director responde que, aunque hace unos años se propuso la dotación de un premio para aquellos estudiantes que destacasen por



su expediente académico, al final no se puso en marcha ya que al existir este reconocimiento por parte de la UNED no se consideró oportuno duplicarlo. Que las “becas” corresponden a lo aprobado en la última reunión de Junta Rectora para aquellas personas que colaboran con el centro y dan apoyo en las actividades formativas, en el desarrollo de las clases tutorías online, actividades formativas online y librería virtual.

En esta partida se incluirían también las actividades gratuitas a que tiene derecho el profesorado tutor y el personal no docente de acuerdo con el Plan de Mejora de Personas.

No está reflejado en el presupuesto, pero sí en los informes de seguimiento del Plan de Extensión Universitaria y del Plan de Mejora de Personas.

Desde Ibiza se informa de que en breve se podrá realizar la aportación correspondiente al 2017/2018 y que, si no se ha hecho antes, se ha debido a la falta personal que ha provocado un retraso en la tramitación de los expedientes.

Respecto al convenio relacionado con la cesión de los espacios, se informa que se está trabajando para poder llevarlo al pleno que se celebrará antes de las vacaciones de Navidad (20 o 21 de diciembre).

3. PROGRAMA DE CALIDAD DEL CENTRO.

Se hace una mención breve al Programa de Calidad ya que en la reunión de Junta Rectora donde se aprobaron las cuentas de 2017, una vez recibido el informe definitivo de la IGAE, ya se aprobó la documentación básica. La única documentación que se presenta como nueva en esta reunión es la Versión 2 de la edición 8 de la Carta de Servicios, debida a la sugerencia de la Cátedra de Calidad por la que se aconsejaba la eliminación de las fechas de toda la normativa reguladora. El director informa que además de la aplicación de esta recomendación, se aprovechó para reorganizar la estructura en que aparecía la oferta formativa del centro, pero que no se ha modificado nada de lo esencial de la versión 1 ya aprobada: se mantienen la Misión así como los 20 compromisos y sus objetivos.

Como el centro realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de esos compromisos y ya se dispone de algunos resultados se ofrecen a los asistentes los datos relacionados con los compromisos números 4, 5, 7 y 8, así como de los pasos que ha dado el centro para que se cumpla el compromiso 10 relacionado con la corrección de las PECs.

Relacionado con este compromiso se informa a los asistentes de que el centro ha sido premiado por el consejo Social de la UNED por la Buena práctica “Seguimiento proactivo de la corrección del PECs por el profesorado tutor”. Se expone brevemente cuál es el método que sigue el centro para asegurarse que todas las PECs asignadas por los Equipos Docentes son corregidas por el profesorado tutor en plazo y forma. Ante la pregunta de una de las personas asistentes sobre qué significa la obtención de este premio, el director responde de que, además del reconocimiento y la satisfacción para el centro, el premio está dotado con 5000 € al centro que serán invertidos en la renovación de equipamientos de las Aulas AVIP o de cualquier otro material que permita mantener la calidad con que se ofrecen los servicios que se prestan.



Por parte de los asistentes se expresan las felicitaciones.

4. ACUERDOS DE TRÁMITE.

Tal como aparece en la convocatoria de la reunión se adoptan los siguientes acuerdos:

- El abono de los atrasos de julio a octubre para las personas miembros del PAS.
- La aprobación inicial de los Estatutos por parte del Departamento de Cultura del Consell de Mallorca (8 de noviembre de 2018).
En este sentido el director informa de que en Menorca la aprobación por parte del Consell se llevará al pleno del día 15 de diciembre y pregunta a Ibiza si se sabe cuándo se convocara el próximo pleno. A lo que se responde que será entre el 20 o 21 de diciembre. En cuanto a la aprobación inicial por parte del Consejo de Gobierno de la UNED, el vicerrector adjunto de CA expone la posibilidad de que debido a las elecciones a rector que han concluido esta misma semana, deba posponerse su aprobación hasta la reunión de enero.
- Incorporación del Centro Asociado en el Registro y Administración de entidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a efectos de solicitar y gestionar subvenciones a proyectos de investigación. En este sentido el director informa de que, en caso de recibir alguna subvención, esta será gestionada por el centro de acuerdo a lo que se establezca en la Normativa reguladora, así como el porcentaje de la subvención recibida por gastos de gestión.
- Protección de Datos: se informa de la necesidad de eliminar del registro de fichero algunos que ya han quedado obsoletos y poder dar de alta los de nueva creación relacionados con la actividad docente y en donde el profesorado tutor tienen que aportar una serie de datos personales. Así mismo por la informatización del sistema de registro de entrada y salida. Se acuerda que, una vez el centro haya realizado la revisión correspondiente, pueda realizar los trámites oportunos en la AEPD sin necesidad de volver a convocar Junta Rectora.
- El centro contratará una empresa externa para la destrucción de exámenes en Mallorca, con la intención de adaptarse a las nuevas instrucciones recibidas desde la UNED y dado el volumen de papel que hay que destruir. En las Aulas de Menorca y de Ibiza se seguirá utilizando mismo procedimiento que hasta ahora y que la nueva regulación permite, ya que el volumen de papel que debe destruirse es muy inferior al de la sede de Mallorca. No obstante, se estudiará la viabilidad de utilizar un sistema de destrucción análogo en las Aulas en función del coste.
- El centro realizará la convocatoria de plazas de profesor tutor para el curso 2019-2020, entre 6-8 plazas, como el año pasado, para reducir el número de personas que carecen de venia docendi, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la uned.

Como últimas intervenciones se reiteran las felicitaciones al centro por la obtención del premio del Consejo Social.



5. RUEGOS Y PREGUNTAS.
NO HUBO

